



# Importancia de la elección popular en el Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 26 (EL UNIVERSAL).- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de **Morena**, recordó que el **Poder Judicial** es el único que no es electo por voto popular, a diferencia del Legislativo y la Presidencia de la República o Ejecutivo.

Por ese motivo, aseguró que al negarse a ser electos por el pueblo de México "cometen **fraude a la nación**".

"Es el único poder que está cometiéndole un **fraude a la nación** y un fraude a la Constitución, porque no está siendo electo por el pueblo", insistió Mier Velazco.

Por lo anterior, reiteró que es necesario que los juzgadores sean elegidos mediante el voto popular, "ya que el poder dimana del pueblo".


"El **Poder Judicial** de la Federación debe de entender, y todos los juzgadores, que el artículo 39 lo dice claramente: todo poder público dimana del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo", declaró el senador electo.

El líder parlamentario precisó que los diputados federales de **Morena** y aliados integran una mayoría que cumplirá con el mandato del pueblo a pesar de las presuntas presiones externas.

"Somos una mayoría responsable, legislamos a favor del pueblo, nos sacudimos presiones externas, reconocemos que la estructuración de nuestra Constitución está fincada en la división de poderes y el poder público emana del pueblo y siempre será en beneficio del pueblo", enfatizó.

En ese sentido, expresó: "Nosotros vamos a respaldar, apoyar y a sacar adelante la **reforma judicial** porque es un derecho que establece la Constitución a todos los mexicanos".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/08/2024	LEGISLATIVO

Las palabras de Mier Velazco fueron respaldadas por el próximo coordinador parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien el sábado pasado acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro para realizar formalmente su registro.

Monreal Ávila explicó que las prioridades serán la reforma al **Poder Judicial** de la Federación, que podría ser abordada el mismo 1 de septiembre en una primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados después de la sesión de instalación.

Aseguró que pese a su mayoría, **Morena** se conducirá con tolerancia, respeto y diálogo con la oposición.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-judicial-poder-judicial-y-eleccion-popular/1838717>